

# UN VIAJE POR LA HISTORIA DE LOS **TEMPLARIOS** EN **ESPAÑA**

Descubra su historia secreta y recorra los enclaves  
templarios de la Península Ibérica

XAVIER MUSQUERA



**Colección:** Viajero intrépido

[www.viajerointrepido.com](http://www.viajerointrepido.com)

[www.nowtilus.com](http://www.nowtilus.com)

**Título:** Un viaje por la historia de los templarios en España

**Subtítulo:** Descubra su historia secreta y recorra los enclaves templarios de la Península Ibérica

**Autor:** Xavier Musquera

© 2007 Ediciones Nowtilus S. L.

Doña Juana I de Castilla 44 3º C, 28027 Madrid

[www.nowtilus.com](http://www.nowtilus.com)

**Editor:** Santos Rodríguez

**Coordinador editorial:** José Luis Torres Vitolas

**Diseño y realización de cubiertas:** Carlos Peydró

**Diseño y realización de interiores:** JLTV

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece pena de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

**ISBN 13:** 978-84-9763-408-3

**Fecha de publicación:** Septiembre 2007

*A Pepa, mi esposa, por su talante  
ante la vida y por acompañarme en el Camino,  
desde hace ya 37 años.*



# ÍNDICE

Agradecimientos .....	11
Introducción.....	13
Capítulo 1	
BREVE REPASO HISTÓRICO .....	17
Capítulo 2	
EL TEMPLO, EDIFICIO SAGRADO, EDIFICIO RELIGIOSO .....	27
Capítulo 3	
SIMBOLISMO.....	47
Capítulo 4	
TRABAJO DE CAMPO .....	69
Capítulo 5	
UN PROBLEMA DE CRUCES .....	75

Capítulo 6	
EL NOROESTE PENINSULAR, UNA PÁGINA CASI EN BLANCO.....	81
Capítulo 7	
OTRAS PISTAS, OTROS INDICIOS.....	147
Capítulo 8	
POR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.....	167
Capítulo 9	
MÁS AL OESTE .....	181
Capítulo 10	
OTRAS TIERRAS .....	243
Capítulo 11	
REFLEXIÓN FINAL. ....	281
BIBLIOGRAFÍA.....	283

## AGRADECIMIENTOS

**D**eseo expresar mi agradecimiento a las personas e instituciones siguientes, especialmente a Carlos María, Víctor, Ástur y Rafa, que, además de la información, me han obsequiado con su amistad.

A Raúl Arias del Valle, archivero de la Catedral de Oviedo, quien me autorizó a fotografiar documentos. A José Ramón Barraca de Ramos, director de la Biblioteca Pública de Oviedo, por sus consejos. A Vicente José González García, arqueólogo y profesor, presidente de la Asociación Interregional de los Amigos del Camino de Santiago, a “Alfonso II, el Casto”, por la interesante documentación y los paseos por la encantadora Oviedo. A Enrique García Tessier, director del Museo Arqueológico de Asturias y a sus empleados. A Rafael Loredo Coste, secretario general de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, por ofrecerme la bibliografía jovellanista. A Agustín Hevia Ballina, director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo. A José Luis Argüelles, del Instituto de Estudios Asturianos. A Carlos María de Luis, quien me ofreció sus datos y su charla siempre animada. A Rafael Rodríguez Prado, por compartir la buena sidra asturiana, acompañarme a interesantes enclaves y ofrecerme todo tipo de información. A Ignacio Ruiz de la Peña, catedrático de Historia Medieval

de la Universidad de Oviedo, por abrirme puertas. A Ángel Almazán de Gracia, por el recorrido efectuado por Burgo de Osma y su amabilidad. A Tomé Martínez, cuya obra me ha permitido la oportunidad de descubrir misterios de su tierra, Galicia. A Joseph Ureña Llitjós, presidente de la Associació Medieval de Bagà. A la Oficina de Turismo de la Xunta de Galicia en Madrid. Al Ayuntamiento de Teverga, a Marga del Albergue–biblioteca y a Ramón de la Oficina de Turismo de Teverga. A la Oficina de Turismo de la Plaza Alfonso II de Oviedo. A la Oficina de Turismo de Llanes. A Juan García Atienza y Rafael Alarcón Herrera, que, con sus obras, han sabido despertar el interés por la Orden del Temple. Y a todas aquellas personas que se cruzaron en mi búsqueda y me ayudaron en su momento y, debido a la falta de espacio, ruego me disculpen por no citarlas.

## INTRODUCCIÓN

O frecer en la actualidad un trabajo sobre la Orden del Temple parecería no tener ningún sentido. La existencia de decenas de obras sobre su historia, sus posibles conocimientos esotéricos, la existencia de un supuesto tesoro y su relación con el Nuevo Mundo, han llenado miles de páginas, con mayor o menor fortuna.

No cabe duda de que muchos enigmas envolvieron a la Orden. Sus conocimientos eran transmitidos oralmente, tal y como se hacía tradicionalmente desde la más remota antigüedad, y en consecuencia no estaban reflejados en documento alguno. Este hecho provocó desde un principio que investigadores y estudiosos tuvieran que formular tan sólo hipótesis y conjeturas.

Existen dudas e interrogantes que conducen irremediablemente a la formulación de preguntas. Preguntas que todavía no poseen respuestas, ya que “oficialmente” no se han formulado. Generalmente no se efectúan, cuando se sabe de antemano que difícilmente se hallarán las respuestas. Lo cómodo y lo fácil es no hacerlas. Todo está bien, tal y como está.

Esquemas establecidos e ideas preconcebidas son el lastre de una enseñanza oficial, académica y conservadora. A pesar de que la base de toda investigación es el estudio de documentos, esta no puede cimen-

tarse única y exclusivamente en la búsqueda por archivos y bibliotecas. Los documentos forman parte de una verdad; pero no son toda la verdad. Intereses de todo tipo se hallan detrás de los acontecimientos y son muchos los textos tergiversados y manipulados en su momento.

Lamentablemente, la investigación y el estudio convencional no tienen en consideración estos hechos y otras realidades que se encuentran más allá del racionalismo metodológico. Conscientes o no, están en contra de todo aquello que no esté avalado y documentado, cuando, en realidad, lo que aparece como ajeno a la Historia es aquello que la ha configurado. La carencia absoluta, o casi absoluta, de información respecto a una posible presencia del Temple en un lugar concreto, es la que tal vez ha motivado que hayan sido muy pocos los que se han interesado por el tema.

Para algunos, la Orden del Temple permaneció sumergida en conocimientos ocultos y esotéricos, en rituales mágicos y en estudios astrológicos, numerológicos y geométricos que reflejaron en sus construcciones. En cambio, para otros, tan sólo fue una orden religiosa de caballería y poco más. Un mero “accidente” histórico, una consecuencia de las Cruzadas al servicio de la Iglesia que, una vez cumplida su misión, fue disuelta.

Si bien es cierto que es obligado desmitificar a los templarios y despojarles del aura de misterio que los autores del siglo XIX les atribuyeron, no es menos cierto que la Orden no estuvo formada por un puñado de descerebrados, blasfemos, homosexuales, ladrones, hechiceros y herejes, que se dedicaron a matar a la morisca y a amasar riquezas, además de custodiar a peregrinos, en opinión de algunos estudiosos e historiadores.

En sus escasos doscientos años de existencia, la Orden participó en la precaria paz de las Cruzadas, en la política y la diplomacia y, sobre todo, en la promoción y custodia de las rutas de peregrinaje, jalonadas de megalitos, antiguos asentamientos celtas, montes y fuentes consideradas sagradas y también de petroglifos antiquísimos. Símbolos y marcas de cantero aparecen en construcciones en las que se asentaron, o en aquellas que estaban bajo su jurisdicción administrativa. Iconografía que hallamos abundantemente a lo largo del Camino de Santiago, ruta iniciática y de peregrinación anterior al cristianismo.

Todo ello resulta como el anverso y el reverso de una moneda. Ambos forman parte de una misma pieza. Lo razonable es poner la moneda en equilibrio y entonces nos mostrará sus dos caras al mismo tiempo, para ofrecernos una visión global y completa de la misma. Este

es el equilibrio deseable para establecer, con un mínimo de ecuanimidad y coherencia, todas aquellas posibilidades que nos permitan una acercamiento lo más riguroso posible hacia una comprensión general de lo que pudo ser la Orden del Temple.

Encontrar ese término medio es tarea harto difícil. Pero realizar ese tipo de estudio nos obliga, cuando menos, a despojarnos de prejuicios, condicionamientos y de todo aquello que pudiera influir en nuestra búsqueda para evitar con ello obtener una visión apasionada en un sentido o en otro.

Con el tiempo, los autores que han tratado el apasionante tema del Temple han llegado a formar dos grandes corrientes de opinión: la Templomanía y, por ley pendular, la Templofobia.

Cabían dos opciones: presentar una obra al uso, tal vez otra más, o bien tratar de ofrecer las vivencias de un trabajo de campo que con el tiempo se ha convertido en un cúmulo de desengaños y alegrías, de hallazgos y frustraciones, y, lo más importante, transmitir la experiencia del contacto humano que enriquece todo camino.

Recorrer nuestra geografía para buscar posibles huellas templarias se convirtió en una aventura fascinante. Si la historia había dedicado sus esfuerzos al estudio de las órdenes autóctonas como la de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, y les había dedicado gran atención, no sucedía lo mismo con la Orden del Temple.

Convertida en lo que podría llamarse una multinacional, apenas es citada en la Reconquista y, en consecuencia, tampoco sabemos con claridad si su presencia tuvo influencia en la turbulenta historia de la Edad Media. Los porqués a tantas preguntas han sido simple y llanamente ignorados. Creo que esta serie de circunstancias es la que ha motivado el que muchos nos hayamos interesado por los enigmas que rodearon a la Orden y que todavía persisten hoy día.

Busquemos pues razonamientos lógicos, utilizando el sentido común y todas aquellas posibilidades que puedan ofrecernos pistas e indicios, a pesar de la escasa documentación existente. Tal vez así podamos obtener una base suficientemente sólida para emprender un estudio que, de antemano, sabemos será hipotético, pues no puede ser definitivo, pero que permita despertar el interés sobre lo expuesto.

El presente trabajo no es una obra al uso, excesivamente erudita y con constantes citas y referencias. Existen ediciones en el mercado que cumplen perfectamente dicho cometido.

El lector encontrará en capítulos y apartados un trabajo de campo a modo de reportaje. Únicamente aquellos que son de carácter informativo estarán confeccionados con el estilo tradicional de las obras que tratan dichos temas. En consecuencia, los capítulos que pueden ser independientes estarán unidos entre sí por el tema central: ir tras las pistas de posibles huellas templarias por la geografía norteña, en la que los documentos acreditativos brillan por su ausencia.

Esta modesta aportación puede resultar positiva para todos aquellos que se interesen por el Temple y deseen comprobar, “ in situ “, aquello que se expone.

A lo largo de este recorrido encontraremos cruces de distinta factura, estrellas de cinco o seis puntas, algunas de ellas invertidas. Todo un amplio abanico de mensajes pétreos, como caduceos, serpientes, símbolos astrológicos y marcas de cantero que esperan ser descubiertos.

En definitiva, un interesante y apasionante viaje que sorprenderá, en ocasiones, por los hallazgos de siglos, que sabrán transmitirnos su mensaje en la mudez de la piedra. Entonces la sombra del Temple aparecerá mucho más alargada de lo que muchos puedan imaginarse.

# CAPÍTULO 1

## BREVE REPASO HISTÓRICO

**N**os hallamos a principios del siglo XI. La Iglesia de Roma, después de la reforma gregoriana, inspirada en la renovación de Cluny, supone un nuevo impulso de espiritualidad monástica y una visión universal y regenerada de la Cristiandad. Se afianza la unidad de los pueblos y se organizan las primeras expediciones contra el Islam. Fruto de este proceso fue la primera Cruzada en 1099.

La sociedad, basada en la economía del territorio y dominada por una clase social poderosa, es organizada por designio y mandato de la Iglesia, la cual asigna a cada ser humano su lugar en la tierra, de acuerdo con los designios de Dios. Mientras unos se ocupan del rezo, otros combaten y los demás trabajan. Es entonces cuando aparece una nueva categoría de caballeros que, al servicio de los señores feudales y la nobleza, invaden territorios, matan y saquean. La Iglesia, para intentar canalizar este estado de cosas, promueve el Concilio de Clermont en 1095, en el que el Papa Urbano II propone a estos caballeros tomar la cruz y liberar el Santo Sepulcro de Cristo, caído en manos de los musulmanes cinco siglos antes.

“Id a combatir al infiel, al enemigo de Cristo, en vez de sembrar el terror entre los cristianos“. Con estas palabras se une el ideal caballe-

resco con la belicosidad feudal y el espíritu de las órdenes monásticas. Pronto la caballería se ve integrada en la sociedad y se convierte en elemento de choque de la Cristiandad. Ya en su momento, Tertuliano había calificado al cristiano como un “*Milites Christi*”, por lo que el concepto de un cristianismo combativo no era algo nuevo para la época. En los monasterios ya existía el concepto simbólico de la lucha espiritual del monje, que era equivalente a la del mártir. Así nace el ideal del monje-guerrero, que empieza a adquirir un papel destacado como brazo armado de la Iglesia y de su teocracia. Ello permitió a los dirigentes eclesiásticos liberarse de su dependencia de los señores feudales y participar en el control de cuánto sucedía en las Cruzadas y en la política de Occidente.

Tras la caída de Antioquia en 1099, los cruzados ocuparon la Ciudad Santa y fundaron el Reino Latino de Jerusalén, otorgado a Godofredo de Lorena y posteriormente a su hermano Balduino, primer rey del nuevo Estado. Este nuevo territorio estuvo organizado según el modelo feudal occidental, por lo que se formaron señoríos que eran custodiados por castillos y fortalezas, defendidos por caballeros y mercenarios.

A iniciativa de un grupo de caballeros franceses liderados por Hugo de Payns o Payens, nace en 1120 la primera orden religioso-militar de la Cristiandad medieval, tal y como se nos indica en la bibliografía de los estudios más recientes. Aunque la Orden del Hospital es anterior a la del Temple, esta tenía por finalidad exclusiva el cuidado y la hospitalización de peregrinos, de ahí su nombre. Dicha Orden no se convirtió en militar hasta décadas más tarde. De igual manera, las órdenes peninsulares posteriores no se fundaron hasta la segunda mitad del siglo XII.

El objetivo de la Orden del Temple consistía en garantizar la seguridad del camino que conducía de Jaffa–Ramleh hasta Jerusalén y era utilizado por los peregrinos que se dirigían a la Ciudad Santa. Esta ruta estaba infestada de malhechores.

Desde un principio, los templarios adoptaron el carácter de milicia para contrarrestar la falta de apoyo de los cruzados, los cuales una vez cumplidos sus votos en Palestina volvían al poco tiempo a Occidente.

El rey Balduino hizo donación de su residencia, identificada con el antiguo templo de Salomón, en el que los musulmanes habían edificado la mezquita de Al–Aksa. Fue así como los Pobres Caballeros de Cristo

pasaron a denominarse Orden del Templo (del francés: temple, templo) y a ser conocidos como Equites Militae Templi Salomonis. De este modo, a mediados del siglo XII, templarios y hospitalarios pasaron a convertirse en el instrumento militar de los estados latinos de Siria y Palestina.

Bernardo de Claraval, famoso monje y reformador del Cister, redactó la Regla que regiría los estatutos de la nueva orden. Dicho tratado y fundación se formalizaron en el Concilio de Troyes (Aube, Champagne). Entre 1128 y 1130, el Patriarca Estevan realizaría una nueva redacción conocida como “Regla Francesa”. Bernardo recurrió al concepto de “Guerra Justa” ya propugnado por San Agustín, pues los Santos Lugares eran cristianos y así deberían seguir siéndolo.

A mediados del siglo XII, el Temple ya se había extendido tanto por el Próximo Oriente como por Occidente. Poseía fortalezas y encomiendas y precisaba la división de sus territorios en Provincias: las Orientales estaban en Jerusalén, Trípoli, Antioquia, Chipre y Rumania. Las Occidentales eran las de Sicilia, Lombardía, Castilla, Aragón, Cataluña, Portugal, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Normandía, Aquitania y Provenza.

La administración estaba dividida en Prioratos, Bailías y Encomiendas. La institución estaba protegida desde un principio por la Santa Sede (Bulas, “Omne Datum Optimum,” 1139), que la ponía bajo la protección papal. La bula “Milites Templi”, en 1143, concedía indulgencias a los benefactores de la Orden y permitía a esta la posesión de capillas, iglesias y cementerios propios. Los beneficios económicos y territoriales del Temple escapaban al control de la jurisdicción civil y eclesiástica; tenía sólo que rendir cuentas ante el Papa. Ese fue el caldo de cultivo que llevó a la Orden a ser el centro de envidias y a convertirse en un Estado dentro del Estado y en una Iglesia dentro de la propia Iglesia, idea compartida por casi todos los autores.

En lo que atañe a la Península Ibérica, el Temple, bajo el mando de Alfonso I, “el Batallador”, rey de Aragón y Navarra (1114–1134), conquista el valle del Ebro a los musulmanes y efectúa una temeraria incursión en Al-Andalus, donde atraviesa Valencia, Murcia, Granada y Málaga.

Ramiro II, “el Monje”, casado con Inés de Poitiers, tuvo una hija que casó con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. Sus buenas relaciones con el Temple le llevaron a una serie de acuerdos que fueron compensados económica y territorialmente. Así, los templarios obtuvieron villas y casti-

llos como Barberà (Tarragona), Mongay y Corbins (Lérida), Chalamera y Monzón (Huesca), y Belchite y Remolinos (Zaragoza).

Las actividades de la Orden se intensifican; Alfonso II, “el Casto”, y el Temple conquistan el Bajo Ebro y atacan Tortosa (Tarragona) en 1148, asedian Lérida en 1149 y conquistan el castillo de Miravet (Tarragona) en 1152. Reciben como premio un quinto de las tierras conquistadas y buena parte de los territorios entre Mequinenza y Benifallet, en Tarragona. En 1168 se les concede la tercera parte de la ciudad de Tortosa. Paralelamente, la Orden desarrolla actividades financieras y comerciales, como el importante comercio de la sal en Aragón.

Aparece en escena Jaime I, “el Conquistador” (1208–1276), pero, por cuestiones de regencia, resulta ser finalmente Sancho, hijo de Ramón Berenguer IV, quien es nombrado por las Cortes, hecho que a pesar de todo no acabó con los problemas con la nobleza hasta el 1227. Es a partir de 1210 cuando el Maestre del Temple, Guillén de Monredón, se hace cargo de la educación y custodia del futuro rey Jaime I en el impresionante castillo de Monzón, en la provincia de Huesca. Más tarde el rey, apoyado por la Orden del Temple, conquista Valencia y Mallorca.

Especial atención merece la concesión a los templarios de la comarca y del castillo de Calatrava, en Ciudad Real, por el rey Alfonso VII (1105–1157). Pero en 1158, la Orden se declara incapaz de su defensa y de la del territorio ante el avance de los almohades.

Ya a mediados del siglo XIII, los templarios participan en la ocupación de las tierras del Guadalquivir, en las campañas de Fernando III, “el Santo”, quien les otorga la localidad de Fregenal de la Sierra, en Badajoz, después de la toma de Sevilla en 1248.

También en Portugal, la Orden, bajo la protección de la realeza, alcanza territorios y posesiones. La más conocida es la fortaleza de Tomar, que más tarde sería sede del Temple portugués, la Orden de Cristo.

## EL OCASO

El Temple se había convertido en una especie de banco y sus préstamos llegaban a manos de reyes y nobles. Uno de los más endeudados con la Orden era precisamente el rey de Francia, Felipe IV, apodado “el Hermoso”, quien había devaluado fraudulentamente la moneda, aumentado los impuestos y gravado los beneficios de la Iglesia. Además, expolió a los judíos y a los banqueros lombardos. Por si fuera poco, volvió a contraer deudas con el Temple al tener que costear la boda y dote de su hija con Eduardo II de Inglaterra en 1308.

Políticamente, Felipe IV había intentado el control del Temple al proponer la fusión del mismo con la orden rival, la de San Juan de Jerusalén, es decir, los Hospitalarios. El proyecto fue presentado en el Concilio de Lyon en 1274. La nueva orden, Los Caballeros de Jerusalén, dependerían directamente de la corona francesa y su Maestre sería un príncipe de la Casa Real. A pesar del empeño del rey, la empresa no se llevó a cabo. En 1287 el rey se apodera de propiedades de la Orden, cedidas por Luis IX en 1258. Más tarde, acusa a los templarios de interferir en los asuntos reales.

Las intrigas del rey y su perseverancia en destruir al Temple le obligan, paradójicamente, a la restitución de sus privilegios en París en 1293, ya que necesita constantemente fuertes sumas de dinero. A pesar de todo, el rey sólo tiene un objetivo: someter a la Orden y apoderarse de sus riquezas. Finalmente el rey logra una parte de sus fines cuando consigue que sea designado un Papa francés, Clemente V, el primer Papa de Avignon. Aunque dicho nombramiento favorece sus maquiavélicas intenciones, empieza a extenderse el descontento general entre la población, ahogada por los impuestos. Además, el rey, que tiene que costear la guerra con Flandes, se ve obligado de nuevo a recurrir económicamente al Temple, lo que acrecienta su deuda con él.

La Orden del Temple, soberana, independiente y poderosa, ignora que su fin está cerca. Las intrigas palaciegas, los rumores y las incipientes acusaciones van creando el pretendido ambiente desfavorable hacia ella. Guillermo de Nogaret, mano derecha del rey, consigue infiltrar algunos espías entre los templarios para recabar datos e información sobre todo aquello que más tarde servirá para su inculpación. La veracidad de la información no es prioritaria, lo importante es la circulación de rumores y calumnias como la hechicería, hábitos depravados o



Castillo de Miravet (Tarragona), uno de los enclaves en que el Temple resistió a su disolución. En una explanada del mismo fueron degollados sus últimos supervivientes. Desde entonces, el lugar es conocido como la Plaza de la Sangre.

la herejía. Pronto el rey queda complacido y satisfecho con las noticias de que dentro de la Orden reina la corrupción y la herejía.

Algunos caballeros del Temple que han sido expulsados por distintos motivos declaran en su contra. Así es como, poco a poco, se van acumulando rumores, falsedades y medias verdades que configuran las futuras acusaciones. Ante los juristas del Consejo Real, y a cambio de dinero, declara un tal Esquieu de Floryano, ex miembro de la Orden y ex prior de Montfaucon. Así mismo, se conocen las declaraciones de Noffo Deghi, florentino de dudosa reputación cuya vinculación con el Temple era simplemente comercial.

En una carta fechada el 24 de agosto de 1307, el Papa duda de las acusaciones efectuadas en contra del Temple y promete una investigación, pero la posterga todo cuanto puede. Mientras, Nogaret consigue que antiguos templarios expulsados de la Orden por distintos motivos declaren cualquier cosa sin fundamento alguno, a cambio de dinero o por rencor y venganza. Llegamos así hasta el 14 de septiembre de 1307, en que Nogaret ordena la detención de los Hermanos de la Iglesia y proclama que sus bienes sean confiscados. El 13 de octubre de ese mismo año se convierte en el día fatídico para los templarios. Su suerte estaba echada.

Ante la sorpresa general, los monjes-guerreros no ofrecen resistencia y Jacques de Molay es detenido en persona por Nogaret. Los miembros más importantes del Temple, con su Maestre a la cabeza, son conducidos a la Sorbona ante la presencia de los oficiales del reino para proceder a la lectura de los cargos. El Papa, indeciso frente a los acontecimientos, pero bajo la presión e impaciencia del rey Felipe, convoca el Concilio de Vienne el 16 de octubre de 1311. A pesar de todo, el Pontífice antepone a la causa templaria los problemas de Tierra Santa, la Cruzada contra los infieles y la reforma de la Iglesia. El rey, irritado, vuelve a sus tácticas habituales de presión y amenazas. En marzo de 1312, convoca en Lyon, no lejos de Vienne, una reunión de los Estados Generales en la que reaviva el proceso por herejía contra el antecesor de Clemente, el Papa Bonifacio VII.

Se realizan negociaciones secretas entre delegados pontificios y representantes del rey, pero el Papa sigue sin ceder a las presiones de Felipe IV. El monarca vuelve con sus amenazas y anuncia que avanzará con su ejército hacia Vienne. Finalmente, Clemente V reúne un consistorio secreto el 22 de marzo de 1312 para la disolución definitiva de la

Orden del Temple. En la bula “Vox in Excelso”, datada ese mismo día, el Papa suprime la Orden e indica que lo mismo habían hecho otros Papas con otras órdenes religiosas, a pesar de que sus miembros no se vieran inculpados por causa alguna.

Tras casi doscientos años de existencia, la Orden del Temple dejaba de existir como tal. Con la bula “Consideranto Dudum”, del 6 de mayo de 1312, se proclamaban dos situaciones: la primera estaba constituida por todos aquellos que fueran declarados inocentes y por aquellos que se hubieran reconciliado con la Iglesia después de confesar sus delitos. Recibirían una pensión procedente de los bienes de la Orden y podrían residir en algún monasterio conservando sus votos religiosos. En cambio, aquellos que persistieran en la negación de sus culpas deberían ser castigados con todo el rigor de la ley.

Las posesiones y los bienes de la Orden pasaron a ser propiedad, en todos los reinos cristianos, de la Orden de San Juan de Jerusalén, por la bula “Ad Providam” del 2 de mayo de 1312, excepto en Mallorca, Aragón, Castilla y Portugal. Así fue como el rey de Francia, tras largo tiempo de conspiraciones e ignominias, veía cómo sus aspiraciones para apoderarse de las riquezas de la Orden desaparecían como el humo de las futuras hogueras.

Quedaba por decidir la suerte del Maestre, Jacques de Molay y la de sus dignatarios. El 22 de diciembre de 1313, Clemente V decide finalmente ocuparse de los prisioneros. Después de un largo proceso que duraría tres meses, el 18 de marzo de 1314, los dignatarios de la Orden son conducidos a la tribuna que a tal efecto se ha levantado en el pórtico de la catedral de Nôtre-Dame. Allí, en acto público, les son leídas las acusaciones de apostasía, herejía y blasfemia que ellos mismos han confesado.

Ante los cardenales, Nicolas de Fréauville, Arnaud de Faugères, Arnaud Nouvel y Philippe de Marigny, el mismo que condenó a la hoguera a cincuenta y cuatro templarios, el Maestre General del Temple, Jacques de Molay y el Maestre provincial de Normandía, Godofredo de Charney, se retractan de todas sus confesiones y proclaman ante todos los presentes su inocencia y la de su orden. La sombra de la duda provoca que los miembros del tribunal, perplejos, decidan aplazar la cuestión. Pero el rey no espera ninguna actuación eclesiástica y entrega al verdugo al Maestre General y al Maestre de Normandía.

Aquella tarde, en una isla del Sena llamada de los Judíos, Felipe IV ve al fin cumplidos sus deseos. Los templarios, víctimas de las conjuras tramadas por un ambicioso rey y por la debilidad de un Pontífice, cierran aquel luctuoso día una de las trágicas páginas de la historia de la Edad Media.

Mientras esto sucedía en Francia, en Inglaterra los miembros de la Orden fueron arrestados a principios de 1308. A pesar de que reinaba, recordémoslo, el yerno del monarca francés los templarios recibieron mejor trato que sus compañeros del continente. La Orden fue disuelta y, al igual que en Francia, sus bienes confiscados, pero esta vez en beneficio de la Corona, de la Iglesia y de los Hospitalarios. Sin embargo, no fueron declarados culpables. Por aquel entonces se celebraron otros concilios en Londres, Chipre, Messina o Treveris, entre otros, cuyas conclusiones fueron la absolución de los templarios ante la falta de pruebas.

En la Península Ibérica, Navarra destacó por la tenaz persecución sufrida por la Orden, puesto que dicho reino estaba fuertemente vinculado a la política de Francia. En Mallorca, Sancho I entregó a la Santa Sede los bienes del Temple, a pesar de que sus posesiones no eran elevadas, a cambio de que los Hospitalarios continuasen con los deberes asumidos por los templarios.

Jaime II de Aragón pidió información al rey francés sobre las acusaciones formuladas contra la Orden. A pesar de la colaboración del Temple en las campañas efectuadas en pro de la Reconquista, el monarca acabó por ceder a las presiones de Felipe IV, encarceló a los templarios y confiscó sus bienes en diciembre de 1307, antes de que la justicia eclesiástica se pronunciase en un sentido o en otro. Prudentemente, más tarde encomendó a la Inquisición que iniciara un proceso contra ellos.

No todos los miembros de la Orden aceptaron de buen grado su disolución, tal y como había sucedido en el país vecino. Algunos de ellos se hicieron fuertes en sus castillos y fortalezas hasta derramar la última gota de su sangre, como fue el caso de Jerez de los Caballeros, en Badajoz, o Miravet, en Tarragona. En Alba de Aliste (Zamora) resistieron hasta el 1310, cuando conocieron que en el Concilio de Salamanca habían sido declarados inocentes.

Poco después de la desaparición del Temple, Jaime II solicitó de la Santa Sede la creación de una nueva orden. Así fue como, en 1317,

la bula “Ad Fruitis Uberis” promueve la fundación de la Orden de Santa María de Montesa, que lucharía en las fronteras de Valencia contra los musulmanes. Algunos bienes del Temple pasaron a sus manos, entre ellos la localidad y el castillo de Montesa, en tierras valencianas. La nueva orden estaba sujeta a la de Calatrava, que también había recibido en su momento posesiones pertenecientes al Temple. El Maestre de la nueva hermandad era elegido directamente por el Pontífice.

En Portugal, los templarios y sus bienes pasaron a engrosar las filas de la Orden de Cristo, fundada en 1319 bajo el reinado de Dionís I, “el Liberal”. El castillo de Tomar siguió siendo su cabeza y los hermanos quedaron bajo la directa dependencia de la Corona. En el futuro, la Orden de Cristo tendría gran relevancia en la historia del país.